

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

3784

DECRETO 165/2021, de 29 de junio, por el que se nombra al Director del Instituto Vasco de Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18. j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno; artículo 11 de la Ley 16/1983, de 27 de julio, sobre Régimen Jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública; y el artículo 6, apartado 1 del Decreto 133/2021, de 4 de mayo, por el que se regula la estructura y funciones del Instituto Vasco de Administración Pública, a propuesta de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 29 de junio de 2021,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar como Director del Instituto Vasco de Administración Pública a D. Egoitz Laburu Rodriguez.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.